MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tongod pertenece a uno de los 13 distritos que conforman la provincia de San Miguel en el departamento de Cajamarca; enmarca dentro de su jurisdicción 24 centros poblados y caseríos, presentando como capital el pueblo de Tongod; destacándose por su población trabajadora, su sólida identidad cultural y su profundo arraigo histórico.

Que, el distrito fue creado políticamente el 14 de junio de 1989, mediante Ley N° 25042, durante el primer gobierno del presidente Alan García Pérez, consolidándose de este modo como jurisdicción autónoma, que ha contribuido de manera sostenida al desarrollo económico, social y cultural de la provincia de San Miguel.

Que, su territorio distrital limita por el norte con el distrito de Yauyucán de provincia de Santa Cruz, por el este con el distrito de Catilluc, por el sur con los distritos de Llapa y Calquis y por el oeste con el distrito de Pulán, Santa Cruz; presentando una geografía diversa y fértil, que favorece el desarrollo de actividades ganaderas y agrícolas.

Que, su territorio distrital, está íntegramente ubicado en la cuenca del Chancay y en sus dos subcuencas del Canramar y del Pisit o Cañad, tiene un relieve variado y accidentado, que incluye pequeños valles alto andinos, mesetas y otras elevaciones.

Que, por las características naturales, propias de la región natural quechua, el distrito presenta excelentes condiciones para el desarrollo de actividades ganaderas y agrícolas, destacándose también en la producción de variedades de quesos y otros derivados lácteos.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza histórica y cultural, los pobladores de Tongod, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Tongod, por motivo de conmemorarse este 14 de junio de 2026, su trigésimo séptimo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el reconocimiento a sus autoridades y población por el esfuerzo permanente en la construcción de un distrito próspero, así como reafirmar el compromiso de continuar trabajando de manera articulada por mayores oportunidades, desarrollo y bienestar para su población.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. David Carranza Terrones, alcalde del distrito de Tongod, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores, autoridades políticas, religiosas, policiales, y población en general, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 12 de junio de 2026

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2026 11:28:39-0500